

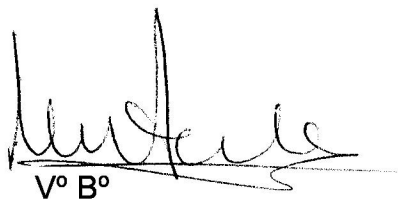
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Belén HOYO JULIÁ, Manuel GARCÍA FÉLIX, Carlos FLORIANO CORRALES, José Manuel VELASCO RETAMOSA, Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO, y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 28 de julio se celebraron elecciones presidenciales en Venezuela. Un proceso electoral cuyos resultados han sido cuestionados por la comunidad internacional. El expresidente español, José Luis Rodríguez Zapatero viajó a Venezuela como "observador" electoral, autorizado por el régimen chavista de Nicolás Maduro.

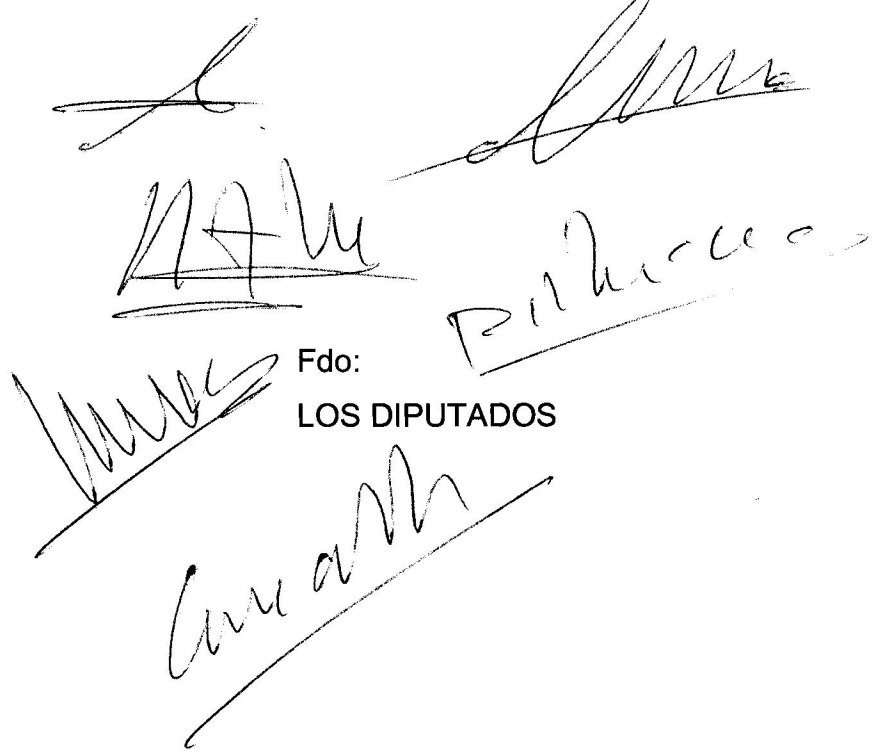
- ¿Qué servicios de la embajada española en Caracas utilizó el expresidente Zapatero durante su estancia como observador autorizado por el régimen de Maduro para las elecciones del 28 de julio?
- ¿Cuándo informó el expresidente Zapatero al Gobierno de España de que había sido autorizado para participar como observador electoral en las elecciones?

Madrid, 31 de julio de 2024



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS